

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

**OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.**

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida su sacrificio alguno por servir con puntualidad y exactitud a los lectores de esta comarca, y especialmente a la de las provincias de Granada y su provincia; y en caso de tener de todas las cosas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Qui remos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplíficas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	175
En el extranjero un semestre (pago anticipado)	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntos en la 3.^a—50 céntos después de la 3.^a línea.—1 pta. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.^a plana, 10 en 3.^a y 5 en 4.^a
Fajuelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.^a plana, —3 en la 3.^a—20 en la 1.^a (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Martes 18 de Diciembre de 1894.

Núm. 7.124.

CORBATAS. NUEVO Y ELEGANTE SURTIDO. Preciosos alfileres.—En el BUEN TONO Zacatín, 12.

El río de Guadix.

Entre las obras de reconocida utilidad pública que dentro de la provincia es necesario llevar a cabo, ninguna quizás tan importante y transcendental como la que se refiere a la margenación de este río.

Rotos, por consecuencia de las inundaciones, los diques naturales que le servían de contención, a la más ligera avenida se desparraman sus aguas por los predios vecinos, robándoles las capas superiores y haciéndoles improductivos; es además un peligro constante para las obras de fábrica, que hay construidas en sus orillas, y muy perjudicial para la carretera que va a Almería, que dentro de muy poco quedará intransitable, si no se acude con urgencia a poner el oportuno remedio en el tope o punto en que afluye el río de Ramba de Fñaña.

La preciosísima vega de Guadix, veneno de riquezas, tan celebrada por la bondad de los frutos que en ella se cosechan, quedará en breve espacio de tiempo reducida a un extenso arenal sin valor alguno.

A la población le esperan días de luto y los propietarios que en sus márgenes tienen fincas, temen la pérdida segura de las mismas, si no se hacen defensas en el punto indicado encauzando el curso actual de las aguas.

Con las últimas avenidas sufrieron graves perjuicios los que posean en aquellas inmediaciones; y como se ven expuestos a la pérdida total de sus intereses, exigen con fundada razón, que por los regantes y por el Estado se les auxilie efectuando las obras más necesarias, ya que ninguna indemnización han recibido por los anteriores daños.

Llamamos, pues, la atención en primer término de la autoridad municipal de dicha población y la del Gobierno después, prometiéndoles del reconocido celo de aquella, que mirará con preferente cuidado tan importante mejora.

Fray Hernando de Talavera.

La figura del ilustre arzobispo modelo de virtudes y de ciencia, se destaca entre los que llevaron a la epopeya de la reconquista de Granada la cooperación valiosa de sus energías y sus consejos y no es extraño, antes representa una forma de la justicia, que andando el tiempo las generaciones todas hayan guardado respetable memoria del insigne varón.

Pero en las diferentes vicisitudes marcadas en la existencia social percibese hechos denunciativos de la injusticia y la flaqueza humana, y uno de estos está representado por las persecuciones de que fué asunto el venerable prelado.

Muerta D.^a Isabel la Católica en 1504 se dibujaron determinados cambios en el gobierno del Estado y al par surgieron actitudes y antagonismos hasta entonces encubiertos, por consideración a la reina; pero de todos los conflictos y de todas las expresiones de divergencia, lo que más llamó la pública atención por entonces, fué la ruda persecución del inquisidor de Córdoba D. Diego Rodríguez Lucero contra Fray Hernando de Talavera, persecución que manifestada un tanto en vida de la augusta princesa, había encontrado como valladar el espíritu equitativo de aquella mujer excepcional, contra quien eran imponentes los odios profundos en perjuicio y para mengua del relevante mérito.

Hé aquí por que la muerte de la reina dió nuevos ánimos al inquisidor, hombre de apasionado criterio y entusiasta de los procedimientos de violencia y, como es de presumir, lo empujó de lleno por el triste camino que desde larga fecha le servía de objetivo.

Rodríguez Lucero fulminó anatema y complicó en una causa contra herejía al prelado, a sus sobrinos, a su hermana y sus familiares y dado este primer paso, se pidió comisión al Papa, a fin de proceder contra el arzobispo.

Sería asunto difícil ó acaso imposible, conocer de manera exacta la razón de que accediesen en Roma a tan alta solicitud, más es cierto que vino la autorización y con ella comenzó para Fray Hernando de Talavera y su familia el grave peligro que llevaba entoncés apareada toda idea de herejía.

Sin embargo, pudo conjurarse el conflicto de modo feliz y en términos de que la mala fe y la calumnia quedasen burlados.

Cuando llegó la aludida comisión gobernada en España Felipe el Hermoso y había

declarado verdadera guerra a los inquisidores que sostenían la causa de D. Fernando, en cuyo caso estaban el inquisidor general D. Diego Deza y Rodríguez Lucena. El primero de ambos había sido depuesto y en su lugar se ordenó su prisión, resultando, gracias a esta circunstancia, la salvación del prelado, quien sin esfuerzo obtuvo la absolución de sus parientes.

Sin embargo, las amarguras sufridas, a la vez que el natural cansancio después de una asdua labor, acortaron la vida del arzobispo, el cual murió en Granada el 14 de mayo de 1507.

Enterrado en el convento de San Francisco fueron trasladados sus restos el 18 de diciembre de 1517 a la antigua mezquita, luego convertida en Sagrario.

Allí reposan; pero el nombre y el recuerdo del sábio sacerdote subsisten con el prestigio que la virtud y el talento prestan al hombre, cuando dentro de la gerarquía a que le destina la Providencia, cumple sus fines, embelleciendo su obra en día y otro en obsequio de sus semejantes.—A.

Versos y lágrimas.

Por referirse al libro de un paisano nuestro y estar escrito por la clásica y delicada pluma del Ilmo. Abad del Sacramento D. José de Ramos Lopez, reproducimos de un periódico de la Corte el siguiente artículo bibliográfico, en el que campea el gusto atildado y la frase escogida llena de expresión, que caracteriza las producciones del Sr. Abad del Sacramento:

Debido a la íntima amistad del Sr. Moreno Castañón, hemos tenido la satisfacción de saborear su precioso libro editado en Jaén este mismo año, intitulado *Versos y Lágrimas*, y aunque por las atenciones de nuestro ministerio no podemos dedicarnos con frecuencia a la lectura de obras poéticas, siendo casi profanos en esta parte de las bellas letras, el obsequio que debemos a la generosidad del ilustrado profesor, y los elogios que han tributado al libro varios literatos, nos decidieron a leerlo íntegro, y pocas veces hemos sentido el placer intelectual que nos ha proporcionado el dulce y melancólico concierto de tan hermosas lamentaciones.

Desde el principio hasta el fin, y en los diferentes metros empleados por el autor, se notan desde luego la fluidez en el decir, una exquisita naturalidad, así en la emisión del pensamiento como en el uso de las imágenes, la más correcta versificación, y sobre todo, un gran fondo de fe católica, del cual brotan la idea y el santo temor de Dios, el concepto de la inmortalidad del alma y la esperanza de la vida futura.

Buen se conoce que el Sr. Moreno Castañón, al dar a la luz pública sus tristes inspiraciones, tuvo presente la doctrina de nuestro sabio y malogrado Balmes: «la pintura, la escultura, la poesía, la música, la literatura en todas sus partes, tienen deberes muy graves que se olvidan con demasiada frecuencia. La verdad y la virtud, hé aquí los dos objetos a que se han de dirigir; la verdad para el entendimiento, la virtud para el corazón; hé aquí lo que han de proporcionar al hombre por medio de las impresiones con que le embelesan. En desviándose de este blanco, en limitándose a la simple producción del placer, son estériles para el bien, y fecundas para el mal.»

Creemos que así los diarios de Jaén como los de la Corte se habrán ocupado con elogio del precioso libro *Versos y Lágrimas*, y que tan vez llegaran tarde nuestras aclamaciones y vitores; pero no hemos podido resistir a la tentación de emborronar algunas cuartillas—no para formar juicio de la obra, pues nos declaramos incompetentes—sino para recomendarla más y más al público, y haciendo ligera reseña de los cantos que desuellan más por su belleza y gallardía, aquistar mayor número de lectores y que gocen lo que nosotros hemos gozado.

Dedicado el libro a la buena memoria de la que fué su amada esposa, no se aparta un punto del pensamiento dominante, desde la introducción, escrita en hermosas octavas reales, pujantes y sonoras, dulces y delicadas, hasta el final, soneto valentísimo en el que desafia al tiempo a que le arranque el recuerdo de su felicidad perdida. Los cuatro primeros versos de la citada introducción bastan para formar idea cabal del alma del poeta, de la energía de su corazón y de su elevado sentimiento artístico. Hélos aquí:

«Yo quisiera ofrecer a tu memoria Corona tal de tan hermosas flores,
Como las tuvo la acedada historia
De los ya muertos, plácidos «smores.»
La segunda composición, *A su memoria*, nos recuerda aquella bellísima rima de A. G. Becquer:

«Taparon su cara con un blanco lienzo;

cerraron sus ojos,
que aun tenía abiertos...
¡Dios mío! ¡Qué solos
se quedan los muertos!

Dignos del mayor elogio son los versos libres de la composición intitulada *En el cementerio* Quiero conocer algo de poesía sabe cuán difíciles son los versos libres, a pesar de esto, el Sr. Moreno les ha engerdrado y dado a luz tal como pueden ser, robustos, valientes y sonoros.

Podríamos continuar citando composiciones; pero habría que hacerlo con todas las del libro, y acaso pecaríamos de empalagosos; no citaremos más que *El ruego del Solitario* y algunos de los sonetos, *El ruego del Solitario*, exactísimo retrato de aquellas tiernas cántigas de Jorge Manrique a la muerte de su padre, nos recuerda del mismo modo que aquellas nuestra misera condición, nuestro efímero poder y nuestra breve existencia.

Buscamos entre los sonetos alguno que citar, y no le hallamos, porque todos son igualmente bellos é igualmente tiernos. *Todo me sobra, La realidad del dolor, El dolor ajeno*, todos, en fin, son dignos de la lira de Petrarca.

Reseña el Sr. Moreno nuestra más cordial e hirabuesa, y no dude que su nombre brillará en nuestra hermosa literatura con la doble corona del poeta ex mío y del amante esposo. Y ponemos fin recordando al amigo del alma la conclusión de uno de sus sonetos:

El dolor que se acepta, al fin redime.
Sacro Monte de Granada, 3 de diciembre de 1894.

JOSE DE RAMOS Y LOPEZ.

Diálogo de mar y tierra.

... Tres parras gordas de la esquila del mulo del tío Guinapo con corona. Cuatro perrillos del esquila del burro de Francisco Mijangos el pescadero, sin corona. Y un riar de la cesta que vendí a la tía Tuliá, escontando lar dos copillas de aguardiente. Totár, dos riales y medio. No, que diga, tres riales; No, cuatro: ú lo que sea, que yo en esto é cuentas no ando muy a la vería. ¿Y dimpues é tó, pa qué? ¿Soy yo algun crupitalista ú algun Roebila?...

Esta conversación sostenía consigo mismo un cañí, ya entrado en años, sentado bajo un ribazo de chumberas, al lado de la carretera en construcción de Nerja a Almuñécar. Cuando empezaba a filosofar sobre lo que diría ó no diría su Vicenta, al ver que sólo le llevaba unos cuantos céntimos para la comida del día, así mó por una revuelta del camino, un hombre, caballero en un mulo.—Este, por sus respingos, pares de coces, relinchos y descompuestas carceras, revelaba tener mala sangre y estar muy resabiado.—En cuanto el jitano vió los movimientos de la bestia, y los forzados contoneos del jinete, que tan pronto se inclinaba de un lado como del otro, ó hacía obligadas cortesías, echando su d svenicijado cuerpo adelante ó atrás, como colgajo agitado por el viento, exclamó, risueño y melancoso:—¡Vargamo María Santísima!

—¿Qué trará ese castellano, que pases un trumpo bailando en lo arto é una torre movia po un tirrimoto?—¡Y, Y, Y, que se junde, que se junde... ya se jundió!—¡Dios tampare, hijo, que as crujío en er suelo lo mesmo que cuando reventaba un cañon Castron...!—Así dijo el jitano al observar que al castellano le había hecho el mulo dar con su cuerpo en tierra; y corriendo, en tanto le permitía la flaqueza de sus piernas, llegó a él, y cojiéndole por ambos sobacos, lo levantó, y con aire compujido, preguntó:

—¿Se conduele osté arge?
—¡Gracias a que á caío osté panza bejo, y con la barrigá á amortiguao osté er gorpe; pero, camará, si allega osté á cés panza rriba, no le queda á osté un giteso en las ternillas!

—¿Cómo ha side eso, criatura?
—«Calle V., hombre, calla V., contestó el caide—que no era otro que el célebre lobo marino Rafael Estremera, patron del land *Chumbo*—sí lo que ha pasado es que tomé pasaje en Almuñécar á bordo de un maldecido mulo, que tenía suelta la paramola, y las cuerdas desocimas, y que no obedecía al timon, y me ha tirao por la popa, por la proa, por la bnda de babor y por la de estribor.—Pero,—interrogó el cañí,—dice osté que llevaba estribos er mulo?—¿Y donde habrá lo á paré ese aguilucho é bestia, que pásala que tenía toos los malos dentro er cuerpo?»

—Yo no sé; lo que sé es que ha salío á toa vela, y corriendo el temporal lo he perdido de vista. sin sabé en que puerto habrá de fondo. ¡Mal fin tengan estos barcos que se gubirnan por la preal!

—P r la jiquima, querrá osté decir—replicó el jitano.—Osté con la caía está arge trastornado... Allí se ve er mulo; vamos á recogerlo.

—Vaya V., por Dios.—gimió el patron

—y déjeme V. aquí aguantando al paio, hasta ver si pasa un bajel que me eche un cabo y m lleve avante á remorque; pues si straco á bordo otra vez á ese, va á virá en redondo, y me va á dejá por la popa, con avería.—Lo que siento es el lastre que lleva.
—¿Qué yeba un sastre, dice osté?—respondió el gitano.—Pus entonces habrá pegao otro barquinazo! ¡Gñenos ginetes son los cortaores é carzones!

—¿Qué sastre, ni qué niño muerto—rugió el patron.—Si es que va cargao hasta los topes, con las alforjas, la comía y la ropa, y con esos bandazos que pgra habrá tirao te el cargo á la mar.

—¿Pero, compare, en qué queamos?—dijo riendo el gitano.—Me está osté jaciendo ref con esa jácara é pescado.—¿Osté, sin dua, es de la mar, no es verdad?

—Sí, señor, de la mar soy, y patron toa mi via.

—¿Y siento osté habese caío der mulo?—exclamó el gitano.—no le juye osté á los barcos?—Pus se conoce que tie osté más tripas que un gurrión colon!—¿Qué sabe osté, mala fortuna? Vale más caese en tierra desie el picacho é Veleta hasta lo jon ditico der infierno, que no anda por la mar. ¿Y sabe osté poqué lo igo? Poique, aquí aoué osté me ve, yo tambien me embarcao. Y verá osté cómo jué.

—¡Ba yo una vez á la feria é Ronda—con mi familia—para entendenos—á vendí una berrieca, lo cur que aunque estaba más fraca que un arma en pena, la pú en cinco duros.—Con er dinerillo mercamos un pollino cervao, y desde Ronda se jué por tierra á San Rafael la tribu con los ch quillos y er armao, y yo me vine por Archona en un armastrote que andaba po el agua, quiero éir, me subí en él en Estepona. Dicián que era un faluch; ¡ya ve osté qué nombre más rvescal! Poiqué no le llamarían Lucena, Cerdoves ó Luecro? Esos son nombres é cristiano. ¿Pero faluch! Y asin se portó conngo. ¡Mar fin tengal Pus, como iba iciendo, se metió po la mar aentro, á cuatro piés; y ende allí á un rato comenzó á meter el pico de adelante, porque ha de saber osté que no tenía boca aquer mardecio, sino un pico m largo, que le ician *brutalon*, y na más que una orejilla parriba, que le llamaban *capirrol*. Pus bien, como igo, comenzó á meter el pico de adelante en el suelo, quiero esir, en el agua, hasta er mesmo piscuezo y á levantar la culata y to er cuarto trasero, por detrás, hasta los elementos; y á ladease pa un lao y pa el otro, con tanto traqueo que me jiso caer del lomo mas é veinte vece, pus no me podía mantener derecho, ni en la corona, ni en las cruces, y no había mas que caé reoñdo como una pelota. ¡Y no jué esto lo peó! ¿A que no sabe osté lo que jué lo peó? Pus lo peó jué que sin dua yo eufao eché hasta las asauras po la boca, y de la fuerza que jice se me calaron los carzones por detrás, en sarva sea la parte. A luego ma garré de un cabestro—porque llevaba más cuerdas y brias que un tiro é diligencia—y miro pa un lao y pa otro y no se via mas que cielo y agua y espumarajos por toos laos. Mire osté, cuando yo *endiqué* aquello me tiré más é veinte bocaos en la frente y... y, la verdad, ma affig, aunque me esté mal el desio; y sacando é la fartriguera una perra gorda, se la ofreci ar patron, y le dije: ¿pe ro, señon patron, va este animal espeñao alguna cuesta abajo? ¡Bájense osté, por Dios y por su Mare, y póngame osté en er suelo! ¡Y sabe osté lo que me responió er muy ladron?...

—¿Que lo eche á V. en tierra? ¡Pues no es ná! Como no quiera V. que le ate un pedo á los piés, ó un ancla, y lo eche al fondo de la mar, otra cosa no puedo hacer.

—¡Ay! aquellas sí que fueron fatigas. Me tuvieron que meté—jecho una leva—en lo jonditico é la brigga del barco, ú lo que juera, y allí *estavírelao* me rapé los cuatro dias con cuatro noches más esesperás que he pasado en mi via, hasta que en Armuñécar me echaron en er rebalaje, como quien tira un jaz de yerba en el pisebre. Ya allí juí á levantame, y por poco doy un batazo zo más gordo que el de osté, pus tóctica la tierra, la mar, casas, gente y tóo daba más gñrtas á mi reor que un turno é méquina. Vamos, que le igo á osté que mardecia sea la mar, que no la quiero ni encuñita!...

—Conque, con licencia é osté, voy á ve si arrojé ese mulo. Espérame osté aquí.

Volvió á poco el gitano con el animal del diestro, y antes que se acercara al patron, le dijo éste:

—No, no, atraque V., que no me embarco. Tome V. una peseta por el fiete, arrie V. la vela, y con el foque bien aferrao para que no se vaya al través, navegue usted cordero hasta Almuñécar, y allí da V. fondo, largando el ancla de proa á una buena reja de una ventana para que no garree; y yo me ivé al remo, navegando en conserva; que gñeno es naufragar una vez, pero dos no me hace gracia; y si me encarnan en mi anzuelo me me vuelvo á embarcar en bajetes que tan mal gubiernan.

—¿Pero no se va osté á gerbé á montá?

—dijo el gitano:—No puedo—contestó el patron—porque tengo rotos los pedales y desbaratá toa la quilla y la obra muerta.

—Pus ya verá su mercé como yo no ma ajogó—replicó el cañí.—Y vocando un

arce mulo, que se oyó á tres leguas á la redonda, salió á escape hacia Almuñécar como alma que lleva el diablo.

JUAN RIVAS ORTIZ.
Albññol 14 diciembre 94.

Miscelánea.

Exposicion nacional. Según vemos en la prensa de Madrid, es cosa resuelta la celebracion en el próximo mes de mayo de la Exposicion Nacional. Los señores ministro de Fomento y director general de Instruccion pública entienden que debe realizarse, y al efecto, se han puesto de acuerdo para los preparativos que aquella requiere.

Una de las novedades que en el Reglamento se introducen se refieren al jurado y su eleccion. Parece ser que serán electores únicamente los artistas que hayan obtenido ya alguna recompensa en certámenes anteriores, y que el jurado será mixto, componiéndose de individuos de la Academia de San Fernando, artistas premiados, elegidos libremente por el gobierno y cinco vocales, elegidos por los artistas expositores.

Los fallos de las secciones no podrán ser revocados por el jurado en pleno, y causarán estado en todo menos en la adjudicacion del premio de honor y las primeras medallas.

Viajeros. Se encuentra en Málaga el médico granadino D. Florentino Ruiz Salas.

La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer:

	Pesetas.	
Existencia anterior	6.850'08	
Ingresos	4.460'18	
Total		11.310'26
Pagado	270'07	

Existencia para mañana 11.040'14

La propiedad intelectual. Los señores Nuñez de Arce, Danvila y Romero Giron han presentado en el Senado la siguiente proposicion de ley:

«Se concede el plazo de un año, á contar desde la publicacion de esta ley, á los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas, compositores de música y sus derechohabientes, para inscribir sus obras en el registro general de la propiedad intelectual, y acogerse á los beneficios de la ley de 1.º de enero de 1879. Dichas inscripciones se harán con arreglo á las formalidades establecidas en la indicada ley, y al reglamento publicado para su ejecucion, y á la real órden aclaratoria dictada de conformidad con el Consejo de Estado.»

Precedencias sucias. Actualmente se hallan declaradas sucias ó sometidas á observacion, á su llegada á nuestros puertos, las procedencias de Rio Janeiro y San Pablo (Brasil), San Luis de Senegal, Djeddalo (Turquía), Koseler (Egipto) y el rio Vistula, por existir el cólera en dichos puntos, y las de la costa del Pacifico, desde California á la República del Ecuador, donde hay casos de fiebre amarilla.

El cupo de la Armada. Para el próximo reemplazo serán llamados al servicio de la Armada 2.100 hombres de la inscripcion marítima.

Cátedra vacante. Lo está, debiendo proveerse por concurso, la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia.

Navegacion. Del puerto de Málaga han sido despachados para Mestril la balandra *Joaquina* y el laud *San Ramon*.

El balance del Banco. Según el último publicado en la *Gaceta* ha habido en el ora un aumento de 834 pesetas.

La p'ata se ha elevado á 7.104.310.

Los billetes á 6.473.677.

Las cuentas corrientes á siete millones y la cuenta del Tesoro á seis.

Cupones de la Duda. Venciendo el 1.º de enero un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Direccion general de la Duda pública ha acordado que hasta fin de febrero se reciban en las intervenciones de Hacienda los cupones de la referida renta, las inscripciones nominativas del 4 bor 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instruccion pública, cabildos, cofradías y capellanías.

Oposiciones a escuelas.

El Tribunal de maestros examinó anteayer el ejercicio escrito de doce opositores, y resultaron aprobados, D. José Fernandez de la Plata, D. Hilario Avallones Perez, D. Ramon Martinez Mateo, D. Mariano Velasco Córdoba, D. José Merino Morales, D. Antonio Rincon Garcia, y D. Paulino Paga Lopez.

El Tribunal de maestras, calificó los ejercicios prácticos de las veintidos aspirantes que fueron aprobadas en el primero, y desaprobó a siete de ellas quedando definitivamente aprobadas y en aptitud legal para optar a escuelas, doña Juana Lopez Juarez, D.ª Maria Aquilina Diaz, D.ª Concepcion Gonzalez Suay, D.ª Rosario Castillo Garzon, D.ª Isidra Lopez Palomares, D.ª Aparicia Rivera Gutierrez, D.ª Justa Soriano de Lara, D.ª Josefa Failde Muñoz, D.ª Encarnacion Pétrola Pasejo, D.ª Isabel Garcia Quintana, D.ª Soledad Crespo Prados, D.ª Nieves Ponce de Leon y Sanchez de Molina, D.ª Maria Pasadas Moreno, doña Dolores Moreno Rivas y D.ª Carmen Aragon Perez.

Constituido despues este Tribunal para proceder a la adjudicacion de escuelas, y hecha por el mismo la clasificacion de lugares por orden del mérito correlativo de las opositoras, resultó con el núm. 1.º D.ª Josefa Failde Muñoz, que eligió la escuela de Familena. Núm. 2.º—D.ª Maria Pasadas Moreno, la de Hueter Tajar. Núm. 3.º—D.ª Isidra Lopez Palomares, la de Diezma. Núm. 4.º—D.ª Isabel Garcia Quintana, la de Colomera. Núm. 5.º—D.ª Justa Soriano de Lara, la de Higueras de Ca. atrava. Núm. 6.º—D.ª Dolores Moreno Rivas, la de Montillana. Núm. 7.º—D.ª Concepcion Gonzalez Suay, la de Chite y Talará. Núm. 8.º—D.ª Encarnacion Pétrola Pasejo, la de Huéneja. Núm. 9.º—D.ª Juana Lopez Juarez, la de Almárgen. Núm. 10.º—D.ª Maria Aquilina Diaz Fernandez, la de La Peza. Núm. 11.º—D.ª Rosario Castillo Garzon, la de Alhambra. Núm. 12.º—D.ª Aparicia Rivera Gutierrez, la de Otívar. Núm. 13.º—D.ª Nieves Ponce de Leon y Sanchez de Molina, la de Freila. Núm. 14.º—D.ª Soledad Crespo Prados, la de Lantéira. Núm. 15.º—D.ª Carmen Aragon Perez, la de Sorvilán.

Siendo veintidos el número de las escuelas vacantes anunciadas para esta oposicion, y quince las aspirantes aprobadas, han quedado sin proveer siete escuelas que continuarán desempeñadas interinamente hasta la próxima convocatoria de noviembre de 1895.

El ferrocarril en Baza.

Ampliando las noticias que por telegramo nos comunicó nuestro diligente corresponsal de Baza hoy recibimos una extensa carta suya, en que nos da detalles de la inauguracion de la línea férrea entre las estaciones de aquella ciudad y Seron.

A las once de la mañana las autoridades de Baza y además invitados a el acto y un público numerosísimo, en que se contaba casi todo el vecindario de aquella ciudad, dirigieron a la estación, acompañados de la banda de música, que tocaba escogidas piezas, mientras disparaban multitud de cohetes y palmas reales, cuyos estallidos mezclábanse con los ecos de las campanas de todas las iglesias, que repicaban alegremente, anunciando el fausto acontecimiento.

La comitiva recorrió las principales calles de la ciudad, en que apiñabase un gran gentío, que apenas desfilaba aquella so iba agregando a la misma, haciéndola cada vez más numerosa y compacta. En la estación, vistosamente decorada con banderas y gallardetes, combinados en artísticos grupos, aguardaba el primer tren que había de cruzar aquellos fértiles y fraces campos a cuya produccion abre nn ancho cauce de movimiento y vida la línea que se acaba de inaugurar.

Los empleados de la empresa invitaron a las autoridades a ocupar los coches de primera que les estaban preparados; colocóse la música en un wagon descubierta; dejóse libertad completa al público para que ocupara los coches de tercera, y pedida por el jefe de la estación de Baza el correspondiente permiso a el alcalde de aquella ciudad, que en nombre del Gobernador civil lo concedió, lanzó la máquina sus estruendosos silbidos, giró la manivela, crugieron los herrajes, se estiraron los acerados miembros del titan, dilatose su pulmon con hondo resoplido, y comenzó el tren a recorrer la vía, entre las aclamaciones y vivas de la muchedumbre, que agitando sombreros y pañuelos demostraba con su entusiasmo que habiase por fin tro-

cado en grata realidad la legítima esperanza acariciada tantos años por el noble pueblo bastetano.

En las estaciones de Caniles y Lijate aguardaban las autoridades y un público numeroso, habiendo subido aquellas al tren y ocupado los coches que tenian preparados.

En Seron esperaban las de dicho pueblo y las de Porcuna y un numeroso gentío, que a la vi ta del tren prorrumpió en regocijadas manifestaciones de alegría.

En dicho punto detuviéronse los expedicionarios para levantar las correspondientes actas de inauguracion, ejecutando mientras tanto la banda de música escogidas piezas.

Cumplida aquella formalidad, emprendióse el viaje de regreso, deteniéndose el tren en Lijate, donde la empresa obsequió a los invitados con un espléndido lunch.

A las tres y treinta minutos entraba el tren de nuevo en la estación de Baza, reproduciéndose las manifestaciones de alegría y entusiasmo.

En el trayecto que recorrió el tren veíanse muchos campesinos que saludaban al pasar, demostrando que tomaban parte como todos en el general regocijo.

La esplendidez del día, verdaderamente otoñal, contribuyó a que el acto resultara aún más animado y lucido.

Merecen elogios sinceros la empresa y todos los empleados de las estaciones de Baza, Caniles, Lijate y Seron, que dispensaron galantemente todo género de atenciones a los expedicionarios.

La inauguracion del ferrocarril hasta Baza ha sido un gatifísimo acontecimiento para esta ciudad, que con la nueva línea hallará seguramente el medio más próspera existencia y mercado para sus productos que languidecían en el aislamiento por falta de vías por donde exportarse.

Centro Artístico.

El domingo se celebró, con gran concurrencia de socios, junta general en el Centro Artístico, aprobándose la proposicion presentada en la anterior junta, por la cual se varia la fecha de la eleccion de la directiva, que desde el año próximo se hará el 30 de junio, con objeto de facilitar la ejecucion de todos los proyectos artísticos de cada curso por una misma direccion.

También se aprobó una propuesta de socios de mérito a favor de varios artistas músicos; acordándose además la celebracion de una sesion conmemorativa de la apertura de la sociedad el 12 de abril de cada año, y varias alteraciones en la suscripcion de las revistas y periódicos de la sala de lectura.

Esta se ve ahora muy concurrida con motivo de los números extraordinarios de Navidad que publican las ilustraciones extranjeras.

De igual modo está bastante animada la clase de M. delo, donde van estudiados varios muy interesantes que han llamado la atencion de los inteligentes.

La seccion de Excursiones continúa sus trabajos todos los domingos, haciéndose el estudio de la escultura granadina en nuestras iglesias y monumentos, de los cuales se está formando una valiosa coleccion fotográfica.

Nos alegramos. Ha experimentado un gran alivio en la enfermedad que padece la distinguida señora D.ª Julia Nieto, esposa del conocido industrial don Francisco Bocanegra.

Exposicion de 1895.

Tenemos las mejores noticias respecto a la proyectada Exposicion artistica del año próximo en esta ciudad. Tanto la comision granadina como la madrileña trabajan con entusiasmo, abrigando las más halagüñis esperanzas de éxito, creyéndose con fundamento que los elementos oficiales pres en su apoyo a la idea.

Comandante. Ha regresado de Madrid el distinguido comandante de ingenieros D. José Gago y Palomo.

Escritores militares. Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden resolviendo un expediente promovido por un escribiente militar y dando carácter general al acuerdo:

«La reina regente del reino, de acuerdo con el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra, ha tenido a bien acceder a la peticion del interesado, disponiendo se conceda a los escritores de segunda y tercera clase, y a los que disfrutan sueldos de segunda y tercera clase antiguos, gratificación por años de servicios, que serán para los de segunda clase, ó con sueldo de segunda antiguo, de 250 pesetas anuales a los diez años de antigüedad en su empleo ó sueldo, respectivamente, y otras 250 al cumplir los quince, no pudiendo disfrutar más de 500 pesetas por este concepto, y a los de tercera clase, ó con sueldo de tercera antiguo, únicamente 250 pesetas al contar con la efectividad en su empleo ó sueldo de diez años, debiendo el importe de estas gratificaciones incluirse en el primer proyecto de presupuestos que se redacte, y una vez aprobado, se abonarán a los que tengan cumplidos los períodos que se fijan desde la fecha en que empiece a regir dicho presupuesto.»

A. c. uso. Ha sido ascendido a oficial s. x. con el sueldo de 2.000 pesetas anuales el empleado de la Sacursal del Banco de España en Granada don Angel Durán y Rojas.

De Linares a Almería.

Confirmando lo que el sábado nos comunicó nuestro corresponsal en Madrid, acerca de haberse declarado en suspension de pagos la compañía del ferrocarril de Linares, dice El Liberal:

«El jueves por la tarde, se presentó en un juzgado de esta capital un escrito del procurador Sr. Martín Vela, con la firma como letrado del Sr. Canalejas, pidiendo en nombre de la Compañía del ferrocarril del Sur (Linares-Almería) que fuese declarada en estado de suspension de pagos. El encargado de hacer el repartimiento se equivoó al inscribirlo en el registro, y puso «Norte» donde debía haber puesto «Sur».

El juez decano, al ver el viernes en el registro un asunto de tanta gravedad, se dirigió al ministerio de Gracia y Justicia y lo puso en conocimiento del Sr. M. ura.

Cuando además la noticia por todas partes, y el Gobierno, mal informado de este modo, era el primero en manifestar su preocupacion por siniestro de esta importancia.

Ayer, dicho juez decano, escribió una nueva carta al Sr. M. ura, diciendo que efecto de un error material é involuntario de las oficinas de repartimiento, se supuso que era la empresa del ferrocarril del Norte la que habia solicitado que se le tuviese por presentada su suspension de pagos, en lugar de la Compañía del Sur de España.»

Es, pues, la Compañía de Linares Almería, y no de la Norte la que ha pedido suspension de pagos.

El asunto ha correspondido al juzgado de instruccion del Hospital y al escribano Sr. Martínez Grande.

El pasivo de la Compañía asciende, según se dice, a 68 millones de pesetas, y el activo a 38.»

La Escuela de Bellas Artes. En el Gobierno civil se ha recibido la siguiente circular que el ministerio de Fomento dirige también a los gobernadores de Barcelona, B. leares, Cádiz, Coruña, Málaga, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza que se hallan en el mismo caso:

«No habiendo V. SS. cumplido, a pesar del tiempo transcurrido con las prescripciones de la real orden dictada por este ministerio en 20 de noviembre próximo pasado y publicada en la Gaceta de Madrid é correspondiente al 21 de dicho mes, esta Direccion general verdaderamente interesada en que los pagos del profesorado de las Escuelas provinciales de Bellas Artes sean satisfechos con la mayor regularidad, pues así es de justicia estricta, ha tenido a bien resolver se recuerde a V. SS. el cumplimiento de dicha soberana disposicion, para sus más rápidos efectos.»

Lo sentimos. Se encuentra en cama molesto por un fuerte catarro, el digno secretario de Sala sustituto D. José María Ortega y Juarez. Vivamente deseamos su restablecimiento.

Aclaracion. Si nos ruega hagamos constar que la Julia Carrasco, que hace algunos dias fué detenida en la Línea de la Concepcion, provincia de Cadiz, y de lo que oportunamente dimos noticia a nuestros lectores, no es la distinguida señora de Granada D. Julia Carrasco y Andrade.

Incendio reproducido. Anteayer por la mañana se reprodujo el incendio de la casa número 15 de la calle de la Colcha.

Por fortuna se acudió a tiempo y el incendio quedó totalmente extinguido a los pocos minutos.

Horas inebres. Ayer se celebraron en la iglesia del seminario de San Cecilio solemnes honras fúnebres en sufragio del cardenal González, presidiendo nuestro venerable prelado.

Asistieron todos los seminaristas con las bacas de luto y al termino el funeral el Excmo. Sr. Arzobispo rezó un responso por el alma del extinto f. ó s. f.

Tribunal de maestros. E t tribunal de maestro estuvo funcionando el sábado anterior desde las dos de la tarde a las once de la noche; leyeron sus ejercicios escritos quince opositores y resultaron aprobados: D. Francisco Plazuelos Aguilar, D. D. gracias de La Chica Garcia, D. Laureano Reina Ruiz, D. Miguel Vilchez y Vite ez, D. Manuel Sanchez P. ña, D. Eugenio Garrido Lopez, D. Francisco R. velles Gomez, don Antonio Pareja Reyes, D. Miguel Cabrera y Cabrera y D. Luis Góngora y Bonilla.

NECROLOGIA

Ayer falleció en Granada el precioso niño Miguel Diaz de la Guardia y Velazquez, hijo del distinguido capitán de la Guardia civil D. Cecilio Diaz de la Guardia.

Acompañamos a los afligidos padres en el profundo pesar que les aflige.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, botinas y géneros de punto, precios de fabrica. EL SOL, Zacatin, 5.

Las mejores estufas

que se conocen hasta el dia son las Chuberski, de cierre hidráulico, que se han recibido en el establecimiento de D. SANTIAGO OLIVERA, Arco de las Ucharas. No producen humo. Consumen poco carbon.

Se encienden con facilidad. Son baratas y elegantes. Hay tres tamaños distintos.

Importante.

En el establecimiento de tejidos y novedades denominado La Predilecta, se hacen magníficos trajes a la medida, de géneros inglesas con forros superiores, a 50, 60 y 65 pesetas, cortados y dirigidos por uno de los mejores sastres de esta capital.

Con la misma perfeccion y bajo la misma direccion, se hacen capas para caballero, con riquísimos paños y embozos novedad, a 25, 30, 40, y azules de paño de Sedan Tarrasa, desde 50 pesetas en adelante.

Especialidad en capas y esclavinas para señora, desde 10 pesetas en adelante.

Se confeccionan en 48 horas.

La Predilecta, de Antonio Fernandez Rubio. Mesones, 6 y Placeta Santo Cristo. 2.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franelas bordadas para camillas.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio EL SOL.

Aviso a los señores médicos y al público.

La Compañía arrendataria del establecimiento de Vichy (Francia) previene que las legítimas aguas minerales de Vichy son las de los tan renombrados manantiales del Hópital, Celestins y Grande Grille y que para evitar todo fraude, ya el que pudiera resultar de la venta de aguas artificiales, como asimismo el de la substitucion a las verdaderas fuentes del Estado por tras aguas que ni tan siquiera están situadas en Vichy, se menester exigir que en los corchos, en las capsulas y en las etiquetas de cada botella vaya marcado el nombre del respectivo manantial.

Las verdaderas aguas de Vichy se hallan exclusivamente a la venta en Granada, en todas las buenas farmacias.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el dia 18 de diciembre.

Sala de lo Criminal. —Seccion 3.ª

Juzgado de Gu. dix. —Contra Miguel O. ea M. ura y otro, per hurto. —Abogado don Antonio Moscoso; procurador D. José González Castro; secretario de Sala D. Isidoro M. Millet.

Causa por amenazas.

Ayer tuvo lugar la vista en juicio oral y público de una causa del Juzgado de Guadix contra Ramon Herrera Diaz y Fernando Mesa Campoy por el delito de allanamiento de morada y amenazas, ante la seccion 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que la componian los Sres. D. Tomás Dominguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, asistiendo el abogado fiscal D. Ramiro Cores, el letrado defensor D. Eduardo Martinez Moreno y el procurador D. José Martinez de Castilla.

Abierta la sesion, el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet relacionó el hecho leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, siendo examinados a continuacion los procesados y testigos propuestos.

Por el resultado de las pruebas, el fiscal, asistiendo en sus conclusiones provisionales, acusó a los procesados de autores de un delito complejo de allanamiento de morada y amenazas, y pidió se impusiera a cada uno de los mismos la pena de 5 años y 8 meses de prisión correccional, accesorias correspondientes, costas y multa de 150 pesetas, no apreciando la concurrencia de circunstancias modificativas.

La defensa, que también sostuvo sus conclusiones provisionales, solicitó la libre absolucion de los acusados por no ser autores de los delitos a ellos imputados.

Terminados los informes, se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Otra causa.

También se celebró ante la misma seccion la vista de otra causa, procedente del Juzgado de Guadix, contra Fandila Casas Navarro y Rufina Corral Coronado por el delito de desacato a agentes de la autoridad.

Constituido el tribunal y abierta la sesion, se hizo relacion del hecho con lectura de las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental por el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet, siendo examinados los procesados y testigos propuestos.

Concluidas las pruebas, el fiscal Sr. Cores, manifestando sus conclusiones provisionales, estimó haberse iniciado los procesados en pena de arresto mayor, y en su consecuencia solicitó se les declarase comprendidos en el real decreto de indulto de 16 de mayo último, a cuya peticion se adhirió el letrado defensor de los procesados D. Miguel Lopez Saez, declarándose el juicio concluso y para sentencia.

Suspensiones.

Por enfermedad de los letrados, se han suspendido hasta nuevo señalamiento los pliegos señalados para ayer y hoy respectivamente entre el marqués de Valdecañas con la empresa de alumbrado y calefaccion por gas de Málaga, sobre indemnizacion de perjuicios, y D. Andres de Montes y Marin con D. Andres Arenas Perez, sobre Jura del segundo.

También fué suspendida ayer hasta nuevo señalamiento, la continuacion de la vista en juicio por Jarado de la causa del juzgado de Motril contra Antonio Rodriguez Gonzalez y otros, por el delito de asesina-

to, para lo que ha venido a esta capital el diputado a Córtes por O giva y abogado de este Colegio, D. Antonio Lopez Muñoz, defensor de uno de los procesados.

La política y la prensa

Desenvolvimiento de la crisis.—Consejo de ministros.—Ministros probables.—Cánovas y Silvela.

Promovido el conflicto por la actitud de abierta hostilidad de la mayoría parlamentaria, hacia el Sr. Salvador, y la resolucion de este de abandonar la cartera, dedicó el Sr. Sagasta, todo el dia del sábado, como ya dijimos a nuestros lectores en la seccion telegráfica, a conferenciar con los notables del partido y procurar, de acuerdo con ellos, la fórmula, que impidiera la renovacion del escándalo y evitara la caída total del gabinete. Acordado el voto de confianza, el Sr. Salvador, por motivos de delicadeza, generalmente elogiados por la prensa política, persistió en su actitud, alegando que la derrota habia sido suya exclusivamente, pues bien claro se lo habia significado la Cámara y entendia que él, con el voto de confianza al Gobierno, no podia continuar, pues si así quedaba amparado por el nombre y consideracion de sus compañeros, en realidad su situacion continuaba siendo la misma, divorciado, ó mejor aún, rechazado por la mayoría.

Para tratar de la crisis se reunieron en Consejo los ministros el sábado por la tarde en el Senado, y en dicha reunion se plantearon las siguientes cuestiones según dice El Correo:

1.ª ¿Procede un cambio político? 2.ª En caso afirmativo, ¿debe extenderse hasta aconsejar a la reina la sustitucion del partido liberal en el poder por el conservador? 3.ª En caso negativo, ¿cuál debe ser la conducta del Gobierno en el presente conflicto, y que medios cabe emplear para resolverlo?

La contestacion a las primeras preguntas fué negativa.

No hay motivo alguno para un cambio político, se dijo. El gobierno actual cuenta con el apoyo de la Corona, tiene mayoría en la Cámara, puesto que puede obtener un voto de confianza, y se halla en camino de resolver las cuestiones que en su programa indicó.

Así, pues, no habia para que pensar en la formacion de un gabinete intermedio, ni en la entrada inmediata de los conservadores.

Y en cuanto a la tercera cuestion se acordó que la crisis se limitará al reemplazo del Sr. Salvador.

Segun noticias de La Correspondencia alguno de los ministros presentes en el Consejo indicó para la cartera vacante al señor Abarzua, cuyo nombre, por su significacion, hubiera sido aceptado en el acto, seguramente, por todos si en el mismo instante no se recordara que estando el problema de Cuba en tan buen camino para resolverse, no habia que pensar en semejante solucion.

Sonaron otros nombres, y entre ellos, el primero el de D. Venancio Gonzalez, pero los ministros acabaron por decir que ya conocia el Sr. Sagasta a todos los que estaban en condiciones de reemplazar al Sr. Salvador, y podia elegir como creyese más conveniente.

Los ministros dieron, en último término, un voto de confianza al presidente para que resolviese, y claro está que le ofrecieron sus puestos para el caso de que la provision de la cartera de Hacienda, aisladamente, le suscitase alguna dificultad y fuera necesaria ó conveniente otra combinacion que hiciera la crisis más extensa.

Leemos en El Día:

«Ante la posibilidad de que al Sr. Cánovas del Castillo le confiriera la reina el encargo de formar Gabinete, se habló ayer tarde de probables inteligencias entre los canovistas y silvelistas, creyendo que el incidente ocurrido en la sesion de anteayer, que obligó al Sr. Silvela a conferenciar varias veces con el Sr. Cánovas, habia contribuido a acortar las distancias que separaban entre sí a ambos elementos conservadores.

Segun nuestras noticias, las relaciones entre las dos fracciones conservadoras siguen siendo las mismas, pues el Sr. Silvela, en sus conferencias con el Sr. Cánovas, se ocupó solo del incidente parlamentario, no existiendo, por tanto, ningun fundamento para hablar de alejamiento ni aproximaciones.

Los silvelistas están donde estaban, siendo tan conservadores como han sido siempre y dispuestos a apoyar a cualquier situacion conservadora que pudiera formarse en todo aquello que esté conforme con las doctrinas y procedimientos que han defendido y defienden.

Segun El Correo, el Sr. Silvela ha dicho que «el Sr. Sagasta podía y debía intentar todo género de soluciones para seguir en el gobierno, por lo menos hasta legalizar la situacion económica.»

Cartas

Madrid 15 de diciembre de 1894. Amaneció la villa envuelta en espesísima neblina, que asíp la brillante luz del sol, que se conoce a que se acercar la concurrencia a los círculos donde es esta tarde, como fué anoche, grande la animacion, y con verdadero fundamento.

Apoyó el Sr. Fernandez Daza una proposición de ley sobre derechos arancelarios sobre las lanas, y levantóse el ministro de Hacienda y rogó á la mayoría que no la tomase en consideración. Pedia votación nominal resultó derrotado el ministro por 82 votos contra 38, y al darse cuenta del resultado de la votación, sonó una salva de aplausos que empezó en los bancos de la mayoría.

Entonces el Sr. Salvador, contestando á un ruego de otro señor diputado, dijo que le recomendaría á su sucesor, con lo cual aparecía como ministro dimisionario. Desde Negrete acá, que dimitió desde el banco azul, no se recuerda otro caso. Romero Robledo pidió que pues el gobierno se hallaba en crisis, que se levantara la sesión. Se pruce con tal motivo un mayúsculo escándalo, porque Romero presenta una proposición incidental y la quiere apoyar antes que otra de confianza que presenta un grupo de la mayoría. Los gamacistas se juzgan atropellados y abandonan el salón; las minorías silvestres, republicanas y carlistas, hacen causa común con los canovistas y amenazan con retirarse, y entonces Sagasta propone que se dé la preferencia á la proposición Romero y vuelven al salón los conservadores, que quedan en el uso de la palabra, levantándose la sesión.

Pero hubo ayer otra cosa más grave que lo que en síntesis va relatado, y es que la mayoría dió el espectáculo, jamás, visto de dividirse en dos grupos y dirigirse toda clase de ataques, cual si se tratara de dos partidos opuestos y enconados, defendiendo unos lo que los otros combatían, en público, á la faz del mundo. Así que se levantó la sesión, cerca de las ocho, se reunieron los ministros en Consejo y aun cuando se cree que no reinó unanimidad de pareceres al examinar lo ocurrido, se llegó al acuerdo de que era imprescindible para seguir gobernando saber si el ministerio cuenta con el resuelto apoyo de la mayoría pues de lo contrario se está todavía en tiempo de que otra situación política convoque Cortes y vote presupuestos para 1.º de julio, cosa que más adelante sería difícil, si no imposible y daría lugar á un conflicto constitucional.

Excuso decir que después de saberse todo esto, se han emitido diversísimos pareceres y formados no pocas ilusiones aquellos que veían y aun ven al partido conservador cercano al poder. Es general la opinión de que el Sr. Salvador estuvo esacertado al dimitir desde el banco azul, que es lo que dió origen á cuanto pasó después. Sin la pronta llegada de Sagasta al Congreso y su intervención en la sesión templando los ánimos y contemporizando, el conflicto hubiera adquirido enormes proporciones. A la hora en que escribo parece todo resuelto, se presentará un voto de

confianza á favor del gabinete y del ministro de Hacienda y será votado por la mayoría que por medio de sus órganos principales ha prometido hoy á Sagasta apoyarlo con decisión. El ministro de Hacienda retiró la dimisión, y aquí do ha pasado nada por ahora. Tal es en sustancia lo más saliente de lo que ha pasado, muchos detalles incluso aquel que hace relación al parecer sostenido en el Consejo de que si salía el Sr. Salvador de la sala todos sus compañeros burs unánimes acordaron el criterio sostenido por aquel oponiéndose á la proposición de Fernandez Daza. Lo que más tarde ó más temprano dará sus frutos es el antagonismo entre gamacistas y moretistas y otros elemento que se les unen.

El estado de suspensión de pagos en que apareció colocada la Compañía de ferrocarriles del Norte de que habla la prensa de la mañana ha causado impresion en todos los círculos financieros y se ha telegrafiado al extranjero. El estado de suspensión de pagos permite muchos arreglos antes de llegar á extremos deplorables, y por tanto la situación de esa Compañía no tiene nada de desesperada pues lo hecho solo acusa que está mal, como ya se sabía. Además hoy he oido que es no cierta la noticia, y que la suspensión de pagos se refiere á otra Compañía, á la de Linares á América.

De asuntos de Cuba que cada vez se confirma más y más la certeza de cuanto dije acerca de la fórmula presentada por Abarzuza y que tengo por definitiva, y que pronto formará parte del dictamen de la Comisión.

De provincias y extranjero, ninguna novedad extraordinaria.—F.

Nuestros telegramas

Noticia desmentida.—El Legazpi.—Política italiana. Madrid 17 (12 25 tarde.)

El ministro de Estado, señor Groizard ha recibido telegramas oficiales desmintiendo las noticias que han circulado estos días respecto á la isla Peregil.

El Sultán no ha hecho cesión alguna á Inglaterra ni Alemania ni las ha autorizado para establecer depósitos de carbón en la isla Peregil ni en ningún punto de las costas Chafarinas.

Ha llegado á Tánger el vapor Legazpi para recoger el resto de la indemnización.

El Sr. Crispi ha presentado una querrela contra el Sr. Gioletti, por falsedad de documentos.

Es probable que se disuelvan las Cámaras.—Perpen.

Conferencias.

Madrid 17, (1 25 tarde.)

Los señores Sagasta y Canalejas han celebrado otra conferencia.

Después marchó á Palacio el Sr. Sagasta para informar á la Regente de la solución de la crisis.

El Sr. Canalejas jurará el cargo á las cinco y media.

Después se celebrará Consejo de ministros.—Perpen.

Chinos y japoneses.—Subsecretarió. Madrid 17 (7 noche.)

El Consejo del imperio chino acordó el nombramiento de un embajador que marche al Japon para proponer nuevas condiciones de paz.

Indícase al señor Gutierrez Mas para la subsecretaría de Hacienda.—Perpen.

Debate político.

Madrid 17 (7 30 noche.)

Mañana habrá debate político en el Congreso.

Lo iniciará el Sr. Cos Gayon é intervendrán en él el Sr. Romero Robledo y las representaciones de las minorías.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 17, (8 noche.)

BOLSA DE MADRID	
4 0/0 interior contado	73'05
4 0/0 exterior	82'10
4 0/0 amortizable	80'80
Cubas	109'95
Banco de España	391'60

CAMBIOS	
Londres, 90 días fecha	28'43
Londres, 8 días vista	00'00
París, 8 días vista	10'00

Sección religiosa

Santos de hoy.

La Expectación de María Santísima.

Güitos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo, á las nueve.

En el Sagrario á las diez y media función con asistencia de los señores Párrocos y predica don Miguel Lopez Ortega.

En la Magdalena función á Ntra. Señora del Buen Parto, en la que será orador D. Manuel Arcoya.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en el Sagrario ha misa de doce.

En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

En la Magdalena á la oración el triduo á Nuestra Sra. del Buen Parto.

En Santa María Egipcíaca á la oración ejercicios de devoción al Niño Jesús.

Ejercicios.—En los Hospitalicos en honor de los Dolores de María Santísima y predica un Jesuita. En el oratorio de las Adoradoras á las cinco rosario y se canta salve y litanía.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Consolación, en San Matías.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espasmos de sangre y tisis.

Es de gusto agradable y de efectos inmediatos Mezlado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, y los pulmones.

La asociación de dos substancias ingratas producen á una substancia agradable á la vista y al paladar.

(Desconfiese de las sustituciones).

Con grandes resultados vengo empleando la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participar les mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Granada 31 de mayo 1887.

Dr. JUAN ESTEBAN GARC A.

Pié de la Torre, núm. 5.

(Véase anuncio cuarta plana.)

EL NIÑO

Miguel Diaz de la Guardia y Velazquez,

falleció el día 15 de Diciembre de 1894, á los seis años de edad.

Sus desconsolados padres D. Cecilio Diaz de la Guardia y doña Mercedes Velazquez y demás familia participan á sus amigos tan sensible pérdida.

La mesa del Sport.
Comida del martes 18 de diciembre.

Cubierto de 250 pesetas.
Sopa de macarrones.
Pello á la Suiza.
Filetes de merluza al Jerez.
Menestra holandesa.
Filete de ternera y ensalada.
Dulces y fruta del tiempo.
Plato del día.
Besugos á la tartara, 2 rs. racion.

Mantecas y quesos frescos
L s hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

Se vende
un hermoso estante biblioteca. Campillo Alto, número 20, darán razon.

Dinero.
A clases pasivas, reserva absoluta. Informarán en esta Administración.

Importante para la Pascua.
En el Realejo Bajo, núm. 2, se venden toda clase de embutidos, hechos con curiosidad y buen gusto. Loganzas á 4 pesetas arrele; morcillas á 2'75, y tocino á 2'40; carne á 2'75.
Se admiten toda clase de encargos pra lo mismo.

Granadinos:
En la calle de la Cruz núm. 7, encontrareis los riquísimos roscos y polvorones de todas clases de la popular Rita de Hera, que tanta celebridad ha alcanzado en esta localidad.
GRANADA.—Imp. de EL DEFENSOR.

Anuario de Granada. - 1895.

Están en prensa los últimos pliegos del ANUARIO DE GRANADA para 1895, obra de suma utilidad para todo el mundo por los numerosísimos é interesantes datos que contiene.

Es indispensable para los comerciantes, industriales, empleados y en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Contiene, además de innumerables estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, un número incalculable de noticias sobre asuntos de interés local y general y

MAS DE 30.000 SEÑAS

de casi todos los habitantes de Granada, y las personas más conocidas de los pueblos, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupados por profesiones y colocados por orden alfabético.

Es la obra más completa que, de su género, se publica en España.

Se pondrá á la venta, muy pronto, al precio de CINCO PESETAS cada ejemplar.

Los comerciantes é industriales que deseen publicar sus anuncios en el ANUARIO, deben traerlos á las oficinas de EL DEFENSOR

Reyes Católicos 8, principal,

antes del día 20 del corriente.

Precio de los anuncios en el Anuario: UNA plana, 15 pesetas.—MEDIA plana, 7'50.

Los que publiquen sus anuncios en el ANUARIO recibirán, gratis, un ejemplar del mismo

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 à 1895.

PARA SEÑORAS.
Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.
Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, boinas, trajecitos de camiseta y pantalon, guanes y mitones.

PARA CABALLEROS.
Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon, paños especiales para capas, gabanes y todos usos embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

Y à más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, malesinas de todos forros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos diríjanse à Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMIÒN, RAQUITISMO, ESCRÒFULA, CONT. ALCEGENIA, EMBARAZO, DENTICIÒN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando soluciòn de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos à congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, à quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificados con exactitud; 4.º Conservarse indistintamente, y 5.º Ser el preparado de calcio económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden à mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTISMACTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crònica que sea. No contienen opio ni morfina.
Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de... D. Rafael Sanchez, sur de... D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinos y D. Esteban Picazo, calle de Santa Paula.

PAPILAYARD
REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Falso excelente conocido CALLOS, OJOS-DE-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. Exámenuestra fir...

La Palatine.

Compañía inglesa de Seguros contra incendios à prima fija.
fundada en Manchester en 1870
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO À LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE.
Capital social, 34 000 000 de pesetas.
Esta Compañía asegura sin pago de extra prima los daños causados por la explosiòn del gas para calefacciòn y alumbrado y la caida de rayo, aunque no se produzca incendio.
Delegado para Granada y su provincia: D. Luis Moreno y Martínez Ferrás nº 1.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,
13, Alhòndiga, 13.
Gran almacèn de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Pié de la Torre num. 5.

El único representante en Granada de la gran fàbrica de pianos y armoniums de R. Marisart de Barcelona. Esta casa por conducto de su representante da los pianos à 50 pesetas mensuales. Ricos instrumentos, armas para montar salas de gimnas como tocos à s útiles necesarios como ricos efectos de caza. Es opetas de todas clases, reu lvers Smith de reglamento para el ejército como gemelos de c... para infantería y Guardia civil de la casa Vives. Compañía.
Su único representante en esta plaza: E. R. VIDONDO.

PAPILAYARD Soberano remedio para la rápida curaciòn de las afeciones del pecho, tal de garganta, Bronquitis, Re-fríados, Comadizos, de los reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C^o

Deliciosa preparaciòn que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestiòn. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Catambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica à los ancianos y à los convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del corne de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.
Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Refríados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatisimo y raquitis de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS del POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias, Venia por Mayor. PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO
Basta con esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

No tiene igual para la curaciòn rápida de Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.
Alivia la tos más adictiva, palia la inflamaciòn de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Gargatillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afeciones pulmonales à que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
Primer Premio en la Exposiciòn Universal de Chicago de 1893.
Preparado por Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIUM SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES
PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCION CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMIÒN
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no enturbia los sentidos. Hecho para guiar à la curaciòn. Es la Verdad para...
Se venen varias vigas nuevas de 5 à 7 varas.
R. drizo del Campo 36.
Se alquilan dos casas principales. Calle de Navao, números 10 y 14.



Neuralgine. GRAN REMEDIO

para la curaciòn del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitòna, Lumbago, Centustiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.
CURA COMO POR ENCANTO.
Ninguna preparaciòn en la tierra iguala à la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener su prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.
Trade Mark Registered
St. James Laboratory, Eastville.

Tónico-generales del Dr. MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curaciòn de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo à todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 1.º, Madrid.
En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Retratos con colorido

por un sistema de reproducción que acaba de poner en práctica
Don José Ayala (PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 8, frente à la fonda de la Victoria.
Este nuevo sistema de iluminaciòn es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todos las tertulanas.
Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté cubierto de lluvia, de nueve à cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)
Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta y seis millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.
Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.
30 años de existencia.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundaciòn, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas setenta, con setenta y siete céntimos.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas à 1.000. Desde esta cantidad en adelante à precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más à y menos interés lleva. Vende en pública subasta à los diez meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descomentan los libros del mismo dando casi su valor.

Baño salino sulfuroso

À BASE DE IODO Y BROMO.
Esta preparaciòn reemplaza à las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones à la piel de la escrófula (costras, úlceras, eczemas, etc.), del herpetismo y reuma, así como las de la sifilis, estando tambien indicadas en las afeciones de la matriz.
Muchos enfermos à quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afeciones utilizaron algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino. Frasco, 1 50 pesetas.—De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Parrilla.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinaciòn perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consunciòn, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced à sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrizaciòn de las cavernas del pulmòn.
PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino.
POR SEIS REALES.
Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve à la carta ó sea por raciones. Se admiten abonos de almuerzos y comidas à precios sumamente económicos.
Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.
En esta capital, Dr. Peña, Carrera de Ceñil 49 y 51, y D. Santos Perez, Mesones, 21.
Acaban de llegar Los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Francisco Creosote è hijo con un gran surtido de todas clases, en almendras, piñones, avies, avies, y los ricos pastiles llamados de Gijona. Advertiendo al público que el único tremate tiene su despacho en el sitio de o tumbre.
Calle de la Alhòndiga, posada de la Na, cuarto ún. 1.
Acaba de llegar acreditado Francisco Moneris, con un gran surtido en los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve coco, es el de Gijona y cascara valenciana. Francisco Moneris tiene su despacho en el sitio de todos los años, plaza del Carmen 15, casa llamada de Agrela.

BICARBONATO DE SOSA

quimicamente puro.
Cura todos los padecimientos del estómago; evita las malas digestiones. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Madrid.
En esta capital, Dr. Peña, Carrera de Ceñil 49 y 51, y D. Santos Perez, Mesones, 21.
Acaban de llegar Los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Francisco Creosote è hijo con un gran surtido de todas clases, en almendras, piñones, avies, avies, y los ricos pastiles llamados de Gijona. Advertiendo al público que el único tremate tiene su despacho en el sitio de o tumbre.
Calle de la Alhòndiga, posada de la Na, cuarto ún. 1.
Acaba de llegar acreditado Francisco Moneris, con un gran surtido en los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve coco, es el de Gijona y cascara valenciana. Francisco Moneris tiene su despacho en el sitio de todos los años, plaza del Carmen 15, casa llamada de Agrela.

Gran Almacén Música y Piano

Sucesores de Antonio Solà.
Casa fundada en 1864.
PRIMERO EN GRANADA.
El crédito adquirido en los 29 años de existencia es la mejor garantía y recomensaciòn de los pianos del Reino y Extranjero que se venden en dicho establecimiento.
Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

Hotel de la Paz y restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo à 2 50 pesetas, desde las diez de la mañana à dos de la tarde.
Comida à 3 50 id., de seis à ocho de la noche.
Cenas à 2 id., desde las diez en adelante.
Se sirven encargos de cocina y repostería.
Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.
Ama de cria primeriza para casa de los padres. Darán razon, Mesa Redonda, 10, Casa del Señor.
Ama de cria con leche fresca, para su casa. Darán razon en los Ogijares, lugar alto preguntando casa de Antonio Montes Garrido.
Ama de cria primeriza con leche de cinco meses, para de los padres. Darán razon, Zacatin, 2.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza à producir sus efectos à las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sifilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Aulet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Aulet.

Útiles à los enfermos, oradores, eclesiásticos y amantes de la larigina. Eficaces para combatir los catarrhos de la garganta y recibir el limbre de la voz. 4 pesetas caja.
boticas. Consultas: Doctor Aulet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Aulet.

Útiles à los enfermos, oradores, eclesiásticos y amantes de la larigina. Eficaces para combatir los catarrhos de la garganta y recibir el limbre de la voz. 4 pesetas caja.
boticas. Consultas: Doctor Aulet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Diabetes. Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan à las pocas horas con el Anestésico de la desnutriciòn: 4 pesetas.
Se mandan por correo. Consultas: Instituto Aulet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.